PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – IDDRC-MC-006-2024

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA Y LA CAMINATA 5K EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2023003190136"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación de requisitos habilitantes, respecto de las propuestas presentadas dentro del proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – IDDRC-MC-006-2024, para determinar su cumplimiento o no, de todos y cada uno de ellos, exigidos en la invitación.

Dentro del término señalado presentaron su propuesta los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
oferta indeportes cauca	CAMPESTRE PABLO	Oferta en evaluación	9/08/2024 8:20 AM	26.404.000 COP
IDDRC-MC-006-2024 distribuciones cel	Distribuciones C.E.L	Oferta en evaluación	8/08/2024 8:41 AM	27.530.000 COP
CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA Y LA CAMINATA 5K EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACT	FUNDACION HEMAISA	Oferta en evaluación	8/08/2024 8:32 AM	26.780.000 COP

Una vez abiertos los sobres y vistos los valores de cada una de las propuestas el comité evaluador determina que dentro del proceso se realizara un análisis tendiente a determinar si las propuestas están dentro de los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente y si alguna de ellas la entidad puede determinar que la oferta contiene un precio artificialmente bajo; para ello el comité evaluador e INDEPORTES CAUCA determina que:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LUIS GABRIEL HERNÁNDEZ PINO	$26.404.000
2	HEMAISA	$26.780.000
3	CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRÍA LARROTA	El proponente diligencia la propuesta económica a través de la plataforma SECOP II pero no indica

		describe el valor total de la propuesta en el documento.

La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa.

La metodología absoluta compara los precios de la oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio, el cual debe estar incorporado en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

El presente proceso al presentarse menos de 5 propuestas se hará la metodología absoluta

ANÁLISIS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO COMPARACIÓN ABSOLUTA									
valor presupuesto oficial total	propuesta 1			propuesta 2			propuesta 3		
	valor de propuesta	diferencia	porcentaje	valor de propuesta	diferencia	porcentaje	valor de propuesta	diferencia	porcentaje
$ 29.478.300	$26.404.000	$ 3.074.300	10,43%	$ 26.780.000	$ 2.698.300	9,15%	$ -		

Así las cosas, el comité evaluador determina que ninguna de las propuestas determinadas en este proceso contiene precio artificialmente bajo realiza la siguiente evaluación final:

REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes no otorgan puntaje, sino que verifican la capacidad del proponente.

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, y en especial en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto No. 1082 de 2015, la selección del contratista será objetiva, es decir, se escogerá el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general cualquier clase de motivación subjetiva. Los factores habilitantes serán los siguientes:

FACTORES HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
OFERTA ECONÓMICA	Habilitado/No habilitado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

NOTA 1: Si llegara a ser necesario, la aclaración o subsanación de estos requisitos, de acuerdo con las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 1882, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la interpretación jurisprudencial que al respecto ha dado el Consejo de Estado, el Instituto podrá de oficio o a solicitud de parte, verificar la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades respectivas de donde provenga la información.

NOTA 2: El Instituto se reserva el derecho de verificar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas y/o solicitar aclaraciones y/o subsanaciones, en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección.

NOTA 3: En caso de que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal estos factores habilitantes se entenderán cumplidos cuando en suma de cada uno de los intervinientes en el consorcio o unión temporal, satisfagan los requisitos mínimos del proceso de selección.

NOTA 4: Serán habilitadas, las propuestas que obtengan en todos los criterios de verificación el concepto de "HABILITADO". Los proponentes cuyas propuestas sean "HABILITADAS", continuarán dentro del proceso de selección abreviada de mínima cuantía en los términos establecidos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES LUIS GABRIEL HERNÁNDEZ PINO

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		x			NINGUNA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			X		Se evidencia que el proponente no presenta el documento de identidad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES				x	NINGUNA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICIÓN	x			NINGUNA
	CONSTITUCIÓN		x		Se evidencia que el proponente adjunta el certificado de existencia y representación legal pero la empresa nace a la vía jurídica en 23 de febrero

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

					del 2017, por lo tanto, no cumple con los 8 años solicitados de registro
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	x			NINGUNA
	NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL			X	Persona natural con establecimiento de comercio
	Acreditación Mipymes			X	NINGUNA
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR		x			NINGUNA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. RUT del proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán de contar como actividad económica principal a estipulada bajo el código 5621			X		El proponente no anexa el registro único tributario RUT
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL			X		El proponente no anexa el documento de identificación y ni la libreta militar
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS, REDAM	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE REGISTRO	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO

	NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM		x		El proponente no anexa el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES		X		El proponente no anexa el certificado de antecedentes de delitos sexuales
CERTIFICACIÓN APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.			X		El proponente no aporta el certificado No. 4 anexo sobre seguridad social y aportes parafiscales.

1.2. TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. Acreditación de experiencia El proponente deberá demostrar que posee experiencia mínima en seis (6) contratos de prestación de servicios logísticos en deporte celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV del presente proceso convocado. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con mínimo cuatro (04) contratos de prestación de servicios logísticos celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los certificados de		x	El proponente presenta 4 contratos de prestación de servicios que cumplen con los requisitos técnicos habilitantes, pero se exigen 6 contratos de prestación de servicios. **DC-SED-MC-281-2022** OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

ejecución de contratos, que contengan como mínimo ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). Finalmente, para efectos de la verificación de acreditación del requisito de experiencia los oferentes deben aportar el Anexo No. 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente, con el cual certifique el cumplimiento del monto exigido por cada uno de los grupos a los cuales presenta oferta. NOTA IMPORTANTE: ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes			DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y EL ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES - Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **MP-SGB-MC-017-2022** OBJETO. PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN MÁS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".			PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA" **DC-SED-MC-547-2022.** OBJETO "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES - Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". **CONTRATO N° 211 DE 2023** Prestar el Servicios de Catering y logística para el

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

			Desarrollo de la actividad denominada almuerzo y despedida de fin de año, de los Servidores Públicos de la Industria Licorera del Cauca vigencia 2023, el cual se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2023. El proponente no anexa el anexo 3 de experiencia.
B. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTES El proponente deberá contar con una flota de mínimo seis (6) vehículos o contar con contrato de arrendamiento mínimo de seis (6) vehículos de transporte terrestre, cada vehículo con la capacidad mínima para transportar 21 pasajeros y las especificaciones técnicas de este proceso. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuará en vehículos de servicios de transporte terrestre automotor Especial, con los documentos legales Pertinentes (SOAT, tarjeta de operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (responsabilidad civil extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículos 2010 en adelante, así como en buenas condiciones tecnicomecanicas.		X	El proponente no presenta una flota de mínimo seis (6) vehículos o contar con contrato de arrendamiento mínimo de seis (6) vehículos de transporte terrestre

1.3. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el	x		El proponente diligencia la propuesta económica a través de la plataforma SECOP II en donde indica que el valor total de la oferta es de VEINTISÉIS MILLONES

obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberá ser allegada a través de SECOP II. Adicionalmente deberá de diligenciar deberá adjuntar el anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA			CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($26.404.000), IVA INCLUIDO

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES HEMAISA

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		x			NINGUNA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES				x	NINGUNA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICIÓN	x			NINGUNA
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	x			NINGUNA
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			NINGUNA
	NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL	X			NINGUNA
	Acreditación Mipymes			X	NINGUNA
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR		X			NINGUNA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. RUT del proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán de contar como actividad		X			NINGUNA

económica principal a estipulada bajo el código 5621					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL		X			NINGUNA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS, REDAM	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
CERTIFICACIÓN APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.		X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO

2.2. TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
C. Acreditación de experiencia El proponente deberá demostrar que posee experiencia mínima en seis (6) contratos de prestación de servicios logísticos en deporte celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV del presente proceso convocado. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con mínimo cuatro (04) contratos de prestación de servicios logísticos celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los certificados de ejecución de contratos, que contengan como mínimo ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del	X		El proponente presenta 6 contratos de prestación de servicios con la experiencia en servicios logísticos en deporte CONASO- 002-2022 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA-INDEPORTES-CAUCA Y FUNDACIÓN CULTURAL HEMAISA, TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO: "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2.022 **CONASO-003-2022** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA A PRESTAR SUS SERVICIOS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). Finalmente, para efectos de la verificación de acreditación del requisito de experiencia los oferentes deben aportar el Anexo No. 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente, con el cual certifique el cumplimiento del monto exigido por cada uno de los grupos a los cuales presenta oferta. NOTA IMPORTANTE: ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".			RELACIONADOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 FASE FINAL DEPORTES INDIVIDUALES **CONASO- 001-2021 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA-INDEPORTES-CAUCA Y FUNDACIÓN CULTURAL HEMAISA, TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO: "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2.021".** **REO- 002- 2023** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO

			DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ESCOLARIZADA, POR MEDIO DEL APOYO LOGÍSTICO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" SEGÚN BPIN 2023003190098" **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1104-2024** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA VERSIÓN XVIII ENCUENTRO DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES ISAAC GÓNGORA Y PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MUESTRAS ARTESANALES "EXPOCULTURA 2024" EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

			SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN 2024003190019. **SED-MC-236-2023.** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD I DEL PROYECTO "APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y DE FOMENTO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
D. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTES El proponente deberá contar con una flota de mínimo seis (6) vehículos o contar con contrato de arrendamiento mínimo de seis (6) vehículos de transporte terrestre, cada vehículo con la capacidad mínima para transportar 21 pasajeros y las especificaciones técnicas de este proceso. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuará en vehículos de servicios de transporte terrestre automotor Especial, con los documentos legales Pertinentes (SOAT, tarjeta de operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (responsabilidad civil extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículos 2010 en	x		El proponente anexa un contrato de arrendamiento de vehículo con la Empresa de transportes y turismo del norte del cauca sas (TURISNOR) con la disposición de 6 vehículos para transporte de personas con capacidad mínima de 21 pasajeros.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

adelante, así como en buenas condiciones tecnicomecanicas.			

2.3. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberá ser allegada a través de SECOP II. Adicionalmente deberá de diligenciar deberá adjuntar el anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA	x		El proponente diligencia la propuesta económica a través de la plataforma SECOP II en donde indica que el valor total de la oferta es de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($26.780.000), IVA INCLUIDO

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRÍA LARROTA

3.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			NINGUNA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			NINGUNA
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES			X	NINGUNA
CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	x			NINGUNA

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			NINGUNA
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			Persona natural con establecimiento de comercio
	NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL			X	Persona natural con establecimiento de comercio
	Acreditación Mipymes			X	NINGUNA
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR				X	NINGUNA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. RUT del proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán de contar como actividad económica principal a estipulada bajo el código 5621.			X		El proponente no anexa el registro único tributario RUT
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL		X			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS, REDAM	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			VERIFICADO POR EL INSTITUTO
	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM		x		El proponente no anexa el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES		X		El certificado de antecedentes de delitos sexuales no se encuentra a nombre de INDEPORTES CAUCA, deben corregirlo
CERTIFICACIÓN APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.			X		El proponente no aporta el certificado que acredite estar afiliado al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

3.2. TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
E. Acreditación de experiencia El proponente deberá demostrar que posee experiencia mínima en seis (6) contratos de prestación de servicios logísticos en deporte celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV del presente proceso convocado. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con mínimo cuatro (04) contratos de prestación de servicios logísticos celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo presupuesto individual sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.		x	No anexa experiencia El proponente no anexa el anexo 3 de experiencia.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los certificados de ejecución de contratos, que contengan como mínimo ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). Finalmente, para efectos de la verificación de acreditación del requisito de experiencia los oferentes deben aportar el Anexo No. 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente, con el cual certifique el cumplimiento del monto exigido por cada uno de los grupos a los cuales presenta oferta. NOTA IMPORTANTE: ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la			

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".			
F. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTES El proponente deberá contar con una flota de mínimo seis (6) vehículos o contar con contrato de arrendamiento mínimo de seis (6) vehículos de transporte terrestre, cada vehículo con la capacidad mínima para transportar 21 pasajeros y las especificaciones técnicas de este proceso. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuará en vehículos de servicios de transporte terrestre automotor Especial, con los documentos legales Pertinentes (SOAT, tarjeta de operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (responsabilidad civil extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículos 2010 en adelante, así como en buenas condiciones tecnicomecanicas.		X	El proponente no presenta una flota de mínimo seis (6) vehículos o contar con contrato de arrendamiento mínimo de seis (6) vehículos de transporte terrestre

3.3. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberá ser allegada a través de SECOP II. Adicionalmente deberá de diligenciar deberá adjuntar el anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA		X	El proponente diligencia la propuesta económica a través de la plataforma SECOP II pero no indica describe el valor total de la propuesta en el documento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía No. IDDRC-MC-006-2024, se procedió a la evaluación de las tres propuestas presentadas, una vez corrido el traslado del informe parcial para que el mismo sea objeto de observaciones o de subsanación de las propuestas presentadas; la entidad mediante mensaje publico recibió la subsanación al informe mensaje publico recibió la subsanación al informe de evaluación por parte del proponente HEMAISA, es así que el comité determina que las única propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes (jurídico, técnico, financiero) es la propuesta presentada por HEMAISA , así las cosas, la posición de elegibilidad es la siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	HEMAISA	$26.780.000

Finalmente, el comité evaluador recomienda realizar la contratación para CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA Y LA CAMINATA 5K EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2023003190136" con el proponente HEMAISA con NIT. 900591215-6 representando legalmente por representando por HERLIN JAIR TORRES RIASCOS, identificada con cedula de ciudadanía 4613837 de Popayán, por corresponder al precio más bajo, un precio dentro del establecido por el instituto y por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de mínima cuantía IDDRC-MC-006-2024

En conclusión, el comité evaluador de conformidad con lo señalado en la invitación publica, así como lo establecido en el numeral 4° articulo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Dada en la ciudad de Popayán, a los trece (13) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

_____Original Firmado_____
TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

_____Original Firmado_____
INGRID NATHALIA EUSCATEGUI RIVAS
Jefe Oficina Jurídica y Contratación INDEPORTES Cauca

_____Original Firmado_____
JESÚS DARÍO NAVIA SILVA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

Líder de área de fomento y desarrollo de INDEPORTES Cauca

_____Original Firmado_____
SANDRA PATRICIA AGUILAR CARABALÍ
Apoyo jurídico al área de fomento y desarrollo

_____Original Firmado_____
FRANCISCO JAVIER VIDAL VELASCO
Apoyo jurídico al área de fomento y desarrollo

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co